

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEOSUR S.A

INFORME COMISARIO AÑO 2013

Quito, 4 de Julio de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEOSUR S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

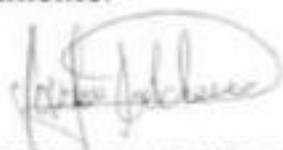
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEOSUR S.A garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente y adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente.-



JOSE LUIS CALDERON QUISHPE

COMISARIO

CL. 1708889587